



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : C.G.E. DICTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4  
 La cantidad de \$ : 733,200 SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : PEUMAYEN  
 Fecha de Pago : 10/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61793234	29/06/2014	733,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		733,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	733,200	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	733,200	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		733,200
Sumas Iguales		1,466,400	1,466,400

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	532.429,000		
Saldo Comprometido	175.200,687		
Saldo x Comprometer	357.228,313		

SECRETARIA MUNICIPAL

14 JUL. 2014

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....310.....